

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 12 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Gibraleón, de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal. (PP. 1096/2022).*

Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 11 de mayo de 2022, se aprobó ampliación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, respecto a la aprobada inicialmente en diciembre de 2021, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, resultando finalmente con las plazas que a continuación se reseñan:

Plazas que, reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 2.1, han estado ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad a 1 de enero de 2016, y plazas vacantes de naturaleza estructural ocupadas de forma temporal por personal con una relación, de esta naturaleza, anterior al 1 de enero de 2016. (Disposiciones adicionales sexta y octava, Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

#### PERSONAL FUNCIONARIO

Grupo	Subgrupo	Clasificación	Categoría	Núm. vacantes
A	A1	Escala de Admón. General. Subescala Técnica	Técnico Administración General	1
A	A1	Escala de Admón. Especial. Subescala Técnica	Psicólogo/a CMIM	1
A	A2	Escala de Admón. Especial. Subescala Técnica	Asesora Jurídica	1
A	A2	Escala de Admón. Especial. Subescala Técnica	Informadora CMIM	1
A	A2	Escala de Admón. General Subescala Gestión	Técnico Desarrollo Local	1
A	A2	Escala de Admón. Especial. Subescala Técnica	Técnico Informático	1
A	A2	Escala de Admón. Especial. Subescala Técnica	Técnico de Cultura	1
A	A2	Escala de Admón. Especial. Subescala Técnica	Técnico Juventud	1
A	A2	Escala de Admón. Especial. Subescala Técnica	Técnico OPEM	2
A	A2	Escala de Admón. Especial. Subescala Técnica	Técnico PRL	1
C	A2	Escala de Admón. Gral. Subescala Administrativa	Trabajador Social	3
C	C1	Escala de Admón. Gral. Subescala Administrativa	Administrativo	1
C	C2	Escala de Admón. Gral. Subescala Auxiliar	Auxiliar Administrativo	9
C	C2	Escala de Admón. Gral. Subescala Auxiliar	Auxiliar Archivo	1
C	C2	Escala de Admón. Gral. Subescala Auxiliar	Auxiliar Técnico Cultura	1

00261159

Grupo	Subgrupo	Clasificación	Categoría	Núm. vacantes
AP	AP	Escala de Admón. Gral. Subescala Subalterna	Conserje	3

## PERSONAL LABORAL

Nivel de Titulación	Denominación	Núm. vacantes
Título de Bachiller o Técnico, o equivalente	Coordinador/a Aula de Música	1
Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente	Oficial Albañilería	2
Título de Bachiller o Técnico, o equivalente	Oficial Jardinería	4
Título de Bachiller o Técnico, o equivalente	Profesor/a de música	1
Título de Bachiller o Técnico, o equivalente	Monitor/a Guadalinfo	1
Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente	Auxiliar Biblioteca	1
Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente	Coordinador/a Deportes	1
Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente	Monitor/a Aula Tecnológica	1
Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente	Monitor/a de Musculación Y Fitness	1
Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente	Oficial Mantenimiento Deportes	1
Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente	Monitor/a de pintura	1
Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente	Monitor/a de baloncesto	1
Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente	Monitor/a de Fútbol	2
Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente	Monitor/a Gimnasia deportiva/fitness	2
Certificado escolaridad o equivalente	Animador/a Sociocultural	1
Certificado escolaridad o equivalente	Auxiliar Apoyo Colegios	2
Certificado escolaridad o equivalente	Conserje	4
Certificado escolaridad o equivalente	Guarda de Instalaciones	2
Certificado escolaridad o equivalente	Limpiador/a	19
Certificado escolaridad o equivalente	Monitor/a Animación Juvenil	2
Certificado escolaridad o equivalente	Monitor/a Deportivo	12
Certificado escolaridad o equivalente	Peón/a	15
Certificado escolaridad o equivalente	Conductor/a	1

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Gibraleón, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante S.S.<sup>a</sup> Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Gibraleón, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses, a contar desde el día

siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Gibraleón, 12 de mayo de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, Lourdes Martín Palanco.